 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA NO PRESENCIAL

ACTA: 050
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 4 de junio de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 9:12 A.M.
HORA DE FINALIZACIÓN: 3:27 P.M.
PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
SECRETARIO GENERAL: Ilba Yohanna Cárdena Peña


ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de proposiciones
4. Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones 17 de 2020 023, 239

Tema: Irregularidades en el proceso contractual para la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Colombia Humana UP MAIS. Honorable concejala Ana Teresa Bernal Montañez.

Citados: Doctores Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Andrés Escobar Uribe, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación; María Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá;

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Sergio González Guzmán, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; Astrid Álvarez Hernández, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá.

Invitados: Doctores Blanca Stella Bohórquez, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP (E); Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la Republica; Luis Alberto Rodríguez, director del Departamento Nacional de Planeación (DNP); Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Lozano Gamba Francisco, Presidente Financiera de Desarrollo Nacional; Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.


Proposición No. 023 aprobada el 13 de enero de 2020, la Proposición aditiva No. 244 aprobada el 12 de febrero y la Proposición No. 239 aprobada el 10 de febrero de 2020

Tema: Contratación y procedimiento normativo para la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto para la construcción operación y mantenimiento del Tramo 1 de la Primera Línea del Metro para Bogotá. / Metro de Bogotá. / Oferta de servicios complementarios en la Primera Línea del Metro de Bogotá e integración socio-cultural de la población de nacionalidad China que se espera recibir durante la construcción y operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables concejales Julián Espinosa Ortiz; Diego Guillermo Laserna Arias; Martin Rivera Álzate; Andrés Darío Onzaga Niño; Diego Andrés Cansino Martínez; Edward Aníbal Arias Rubio; Luis Carlos Leal Angarita; María Fernanda Rojas Mantilla; Andrea Padilla Villarraga; Julián David Rodríguez Sastoque; Lucia Bastidas Ubaté.

Citados: Doctores Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Escobar Uribe, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; María Carolina Durán Peña, Secretaria de Desarrollo Económico; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Adriana Córdoba Alvarado, Secretaria Distrital de Planeación.

Invitados: Doctores Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E), María Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Proposición No. 217 aprobada el 01 de febrero de 2020.

Tema: Seguimiento a la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra.


Citados: Doctores Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Gerente General de Transmilenio S.A; Andrés Escobar Uribe, Gerente General del Metro de Bogotá S.A; Diego Sánchez Fonseca, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Sergio González Guzmán, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; Astrid Álvarez Hernández, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá.

Invitados: Doctores Rosalba Jazmín Cabrales Romero, Personera Distrital (E); María Anayme Barón Durán, Contralora Distrital (E); Guillermo Rivera, Veedor Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA,

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDRÉA PADILLA VILLARRAGA, FABÍAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATÍ SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

La secretaria procede al SEGUNDO LLAMADO: SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARÍAS, CELIO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

La secretaria informa que han contestado el llamado a lista cuarenta y cinco (45) honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio.

El presidente agradece a todos los colegas por esos deseos y palabras en su cumpleaños.

Igualmente solicita se dé lectura al orden del día

La secretaria procede a leer el siguiente punto de orden del día (el cual esta transcrito en la parte superior).

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


El presidente pone a consideración el orden día leído y solicita se abra el Chat para la votación.

La secretaría informa que para aprobación del orden del día han votado cuarenta (40) honorables concejales, siendo las 9:36 a.m. por lo tanto ha sido aprobado.

El presidente, siguiente punto del orden del día

La secretaría procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La secretaria informa que se encuentran radicadas cuatro proposiciones:

Proposición No.1

TEMA: Manejo de Informática GABO y Creación Agencia Analítica de Datos.

OBRA: Cuestionario de 16 preguntas

Autores: Partido Centro Democrático

CITADOS; Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Salud, presidente de la ETB, Secretaria Jurídica Distrital.

INVITADOS: Organismos de Control Personera, Contralora y Veedor Distrital

El presidente informa que si aprueban la proposición leída y donde solicita a los concejales votar la mismas por el Chat.

La secretaria informa que ha sido aprobada la proposición con cuarenta (40) votos, donde la misma ha sido aprobada.

Proposición No.2

TEMA: Movilidad por la Carrera séptima

OBRA: Cuestionario de 14 preguntas

Autores: Bancada Partido Alianza Verde

CITADOS; Secretaría Distrital de Movilidad, Gerente de la Empresa Metro de Bogotá, IDU, Secretaría de Ambiente, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría del Hábitat, Secretaría de Planeación, Unidad Administrativa Especial de Catastro.


INVITADOS: Organismos de Control Personería, Contraloría y Veeduría Distrital y Ministerio de Transporte.

El presidente informa que si aprueban la proposición leída y donde solicita a los concejales votar la mismas por el Chat.

La secretaria informa que ha sido aprobada la proposición con cuarenta y dos (42) votos, donde la misma ha sido aprobada.

Proposición No.3

TEMA: Seguimiento a los esfuerzos adelantados por la Administración Distrital para promover la Seguridad Vial en la Ciudad, reducir el número de víctimas fatales y

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

lesionados y prestar acompañamiento integral a las víctimas de siniestros viales ocurridos en Bogotá.

OBRA: Cuestionario de 18 preguntas

CITADOS; Secretario Distrital de Movilidad, Secretario Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Planeación.

INVITADOS: Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana de Bogotá, comandante de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Fundación por la Vía- por la Vida, Liga contra la Violencia Vial.

Suscribe Bancada partido Alianza Verde.

El presidente pregunta que si aprueban la proposición leída y donde solicita a los concejales votar la mismas por el Chat.

La secretaria informa que ha sido aprobada la proposición con cuarenta y dos (42) votos, donde la misma ha sido aprobada.

Proposición No.4

TEMA: Ocupación indebida del suelo por terrenos y soluciones habitacionales Distritales,

OBRA: Cuestionario de 11 preguntas

Autores: Bancada Partido Alianza Verde

CITADOS: Secretaria Distrital de Hábitat, Caja de Vivienda Popular, Secretaría Distrital de Ambiente, IDIGER, Seguridad, IDR, Secretaria Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Gobierno.

INVITADOS: Organismos de Control Personera, Contralora y Veedor Distrital


El presidente informa que si aprueban la proposición leída y donde solicita a los concejales votar la misma por el Chat.

La secretaria informa que ha sido aprobada la proposición con cuarenta (40) votos, donde la misma ha sido aprobada.

Igualmente informa que se aprobaron Cuatro (4) proposiciones,

El presidente, solicita se lea el siguiente punto del orden del día

La secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES: No. 017 y, No. 023 ADITIVA No: 244 DEL 12 DE FEBRERO DE 2020 Y LA PROPOSICIÓN No. 239 APROBADA EL 10 DE FEBRERO DE 2020 Y LA PROPOSICIÓN No. 217 APROBADA EL 1 DE FEBRERO DE 2020.

La secretaria informa que es la continuación del debate del 3 de marzo de 2020.

Se continúa con la Proposición No.217 de 2020, de la Bancada Cambio Radical.

La secretaria procede a leer los citados e invitados que se encuentran presentes:


SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, NICOLÁS FRANCISO ESTUPIÑAN ALVARADO; INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, DOCTOR DIEGO SÁNCHEZ FONSECA; GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO BOGOTÁ S.A., DOCTOR ANDRÉS ESCOBAR URIBE; SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA, DOCTOR OMAR MAURICIO RAMÍREZ; GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, DOCTORA CRISTINA ARANGO; EMPRESA DE TELÉCOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB DOCTOR SERGIO GONZÁLEZ; SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DOCTOR NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ; SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, DOCTORA CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ; DIRECTOR DEL IDIGER, DOCTOR GUILLERMO ESCOBAR CASTRO; GERENTE GENERAL DE TRANSMILENIO, DOCTOR FELIPE ANRÉS RAMIREZ BUITRAGO; SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DOCTORA MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA.

ORGANISMOS DE CONTROL INVITADOS: CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, DOCTORA MARÍA ANAYME BARÓN DURÁN (E) PERSONERÍA DE BOGOTÁ, DOCTOR ALVARO GIRALDO PERSONERO DELEGADO PARA EL SECTOR MOVILIDAD; VEEDOR DISTRITAL, DOCTOR GUILLERMO RIVERA.

El presidente informar que se inicia el debate con la Bancada del Cambio Radical.

Concejales YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Hace referencia a temas como:

Visión de Ciudad; básicamente establecida en una movilidad sostenible con opciones de transporte, modos de transporte cero emisiones, infraestructura de calidad, mayor cobertura en las periferias, mejores patrones de comportamiento físico y por último tarifas acordes a la capacidad de pago de los ciudadanos.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

De acuerdo a los temas se va a poder satisfacer las necesidades a los ciudadanos, en materia de inclusión en los estratos más bajos, se debe llevar a que la ciudadanía migre más hacia el transporte público.

Se refiere al Bus tradicional SITP, Provisional, cómo se llega al Transmilenio CONPES 2999 y 3093 (del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2020), con el cual se viabiliza la construcción de dicho sistema.

Nunca se lograron las construcciones de las fases de Transmilenio en su totalidad llegando a colapsar la ciudad. Sumado a todo ello la pérdida de credibilidad.

En cuanto al SITP 2016-2019 se dio debido a la inestabilidad financiera de los concesionarios y la reducción del déficit. ¿Cómo se mueve la Ciudad?, Peatón, Transmilenio y transporte ilegal en zonas deficitarias.

Se llega a la obra de Infraestructura más importante como es la primera Línea del Metro en Bogotá, se genera la certificación de factibilidad, la discusión de hoy es una realidad y se debe velar por su construcción y hacer control político quedando plasmado en el Plan de Desarrollo, seguimiento estricto.


Sus grandes preocupaciones:

Traslado anticipado de redes, el riesgo de interrupción y retraso de la obra, que implique sobrecostos.

Empresas que deben hacer traslado Acueducto, Alcantarillado, Enel, ETB, Gas Natural etc.

Acueducto, no cuenta con Licencia de excavación, dos empresas que tienen que ver con respecto al Acueducto la Empresa Metro, responden separadamente. De Ahí que el sistema de Alcantarillado separado genera menores costos y evitar las inundaciones.

Problemas ambientales, Caso concreto del Aire, Transporte de material de construcción, excavación y demolición. Cargue y descargue de materiales, ¿cómo se piensa mitigar ese riesgo?, no se puede dejar la responsabilidad en manos de terceros. ¿Se cuenta con sitios destinados para las RCD? ¿De dónde el concesionario tiene previsto la extracción de material en cuanto a las Rocas y materiales a utilizar?

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Con relación al Plan de Manejo de Tráfico, sugiere se nombre un equipo de manera oportuna y que no permita el retraso de las obras en un momento dado, que no se den retrocesos debido a que no hay equipo especializado.

En cuanto a la implementación de las bicicletas públicas, se dio previendo las afectaciones de movilidad que padecerá la ciudad debido a las grandes obras viales, cree que la Secretaria de movilidad debería considerar la implementación de bicicletas distritales con parqueaderos y de ahí la incentivación a la ciudadanía.

Otro tema que le preocupa es las condiciones salariales y papel de la administración en la obra y que sea mano de obra calificada y pueda ser contratada por el consorcio, de ahí que pide al Ministerio de trabajo se revise muy bien esté tema de trabajos. Ya que el metro va a generar más de 135 mil empleos.

En tema de compra de predios, ejemplo Patio Taller en Bosa. Ubicación de subestaciones eléctricas, ya se le informo a la ciudadanía cómo va a funcionar y si va a tener alguna injerencia sus ondas electromagnéticas.

CONCLUSIONES:


Concejo de Bogotá, debe hacer Control Político
Se debe dar Participación Ciudadana.

Concejal PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA: Tema importante para la ciudad y nada nuevo. Habla sobre las tres últimas administraciones, el gasto de estudios y diseños, pero lo que se busca es sacarlo adelante, es que se articule con los demás modelos de transporte, tema de renovación urbana que se va a dar alrededor del Metro de la ciudad, ahorro de tiempo. Se espera se lleve a la realidad,

Hay que señalar que la firma que gano la licitación no es la más experta, y los señalamientos que hay sean tenidos en cuenta y se prendan las alarmas y se haga Control Político, grupo que gano la licitación y que lo que se quiere es que no vaya a ver contra tiempo, Hay varios Metros elevados en el Mundo ya es hora la realidad de la construcción, se requiere de la compra de 1.441 inmuebles, para lo cual se cuenta con un presupuesto superior a 1 billón de pesos.

Beneficios que trae:

Renovación urbana del espacio público

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Se movilizarán 72.000 pasajeros hora pico
 Se multiplicará la cobertura y eficiencia de transporte masivo en la ciudad.
 Reducirá los tiempos de viaje en el 50%.
 Se beneficiarán 1º localidades de la ciudad.
 Tendrá 17 kilómetros de extensión desde la Autopista Sur hasta la Carrera 7º con calle 100.
 Se construirán 39,6 kilómetros de Ciclo rutas
 Permitirá renovar el espacio público.

Finalmente, en cuanto a los avances de ejecución a febrero de 2020 se han desarrollado las siguientes actividades:

1. Conformación lista de precalificados, con adjudicación el 16 de octubre de 2019
2. Contrato de obras para despegar el corredor de la PLMB de las redes matrices.
3. Se realizó inducción para la implementación de los módulos específicos de las herramientas para la gestión integral del proyecto.
4. Entrega por parte de la financiera de Desarrollo Nacional de propuestas, perfiles, metodología de calificación y minuta.
5. Se dio la recepción del modelo financiero de la EMB, soporte a las fórmulas de cálculo el concesionario.
6. Se gestionaron 477 estudios de títulos y registros topográficos de predios, contando con el 100% de los registros aprobados por la EMB, aprobación de 437 avalúos comerciales, y 330 promesas de compra venta.

Inquietudes:

Importante que esta administración informe ¿quién es el amigable componedor?


¿Cuál es plan de manejo del tráfico?

¿Cuál es el presupuesto asignado de los contratos de vigencia desde la finalización de cada demolición has que el constructor inicie las obras?

¿En las estaciones del Metro van a existir baños públicos?

Concejala ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO: Hace comparación de los países de América Latina que hoy tienen Metro.

Cuanto hace que se habla de Metro, Se han comprado predios, se han adjudicados recursos de miles de millones en estudios y diseños, Se adoptó un plan maestro integrado de movilidad, transporte urbano todo se quedó en el limbo.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

¿Por qué el Metro elevado? El costo es el 28% menor que el subterráneo, generará 60.000 empleos directos, 10 localidades se verán beneficiadas al igual que los estratos 1,2 y 3. Importante que cuente los hallazgos que están anunciados en cuanto a la adjudicación, se debe hacer control político.

En el Plan de Desarrollo se evidencian ciertos artículos 13 programas estratégicos, Plan de acción, cronograma, artículo 14 al 2024 se deben adecuar las redes. Artículo 59 transparencia en la ejecución del proyecto.

Propuesta: Ampliación de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PMLB).

Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Va a ser muy breve, este debate ya se ha dado en varias oportunidades.

Primera línea del Metro, compromiso que adquirió la alcaldesa con la ciudadanía, se necesita se traduzca la cifra del 60%, Cifras no concuerdan, el Plan de Desarrollo ha presentado tres cifras que no concuerdan, solicita se explique en qué se basan estas cifras.

Existe el traslado anticipado de redes, cuyo objeto es despegar el corredor del Metro de las tuberías y calles y así mismo las demoras en las obras y los consecuentes reclamos del constructor contra el Estado.


Se han presentado varios retrasos, por el traslado anticipado de las redes, donde Gas Natural solo ha avanzado en un 20% de diseños y obras, redes de Colombia Telefónica en un 11% de avance.

Conclusiones:

Sugiere que es importante tener certeza frente a los tiempos necesarios para realizar cada uno de los traslados de las redes que generan interferencias con el trazado de la primera línea del Metro. ¿Qué manejo se le ha dado? Debe haber mayor precisión de los cronogramas estipulados año 2020-2024.

El presidente informa que proceden a intervenir los voceros de la bancada del Polo Democrático.

Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO: Hace referencia a las demandas que se han dado frente a la Primera Línea del Metro.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Dice que se debe contar con los estudios de factibilidad CONPES 3900, ya que en el 2017 con los mismos, de ahí que hay diferencias sustanciales con los que se adoptó el CONPES 3900 y finales del 2018.

En los estudios finales desaparecen obras que estaban contempladas en el CONPES 3900, hay cambios en costos y estaciones. Las decisiones se deben tomar de acuerdo a las leyes. El contrato está suspendido desde el 8 de abril de 2020, el motivo de ello es el que no se ha podido adjudicar el contrato de la interventoría (supervisión directa a cargo de la empresa Metro) eso no se puede hacer la Ley 1474 es clara.

Para finalizar, dice que el Viaducto de 24 kilómetros es igual que al proyecto del Metro subterráneo es un Transmimetro y donde va a estar privatizado por 20 años.

Concejal FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Se deben incluir en las pruebas saber 11, donde se debe aplicar el Idioma Mandarín, donde en 58,8% de los estudios no se enseña este idioma.

En cuanto a la estructura que sea idónea, para el disfrute de las personas en condición de discapacidad (señalización, vagones, entradas etc.). Sería bueno que el consorcio esté en capacidad de asociarse con la Secretaría de Educación.

Preguntas:


¿Cuál es la fecha estimada para la firma del acta de inicio?

¿Cuál es el avance en la selección de firmas de interventoría?

¿Cuántas personas se han contratado durante la vigencia 2020 para contrarrestar el retraso de la obra, durante la emergencia sanitaria?

Concejal HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Se cuenta con el 70% del dinero aportado para la obra, de ahí que se debe hacer una realidad se debe mejorar y así poder tener el Metro que tanto deseamos, se debe ser propositivo y sacarlo adelante, independientemente de las circunstancias que se han generado alrededor del mismo.

Hay aspectos que influyen en pro y en contra dependiendo, en el entendido que se va a construir un Metro elevado. Pregunta en qué consisten los traslados de redes.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

¿Cuáles son las intervenciones que se están adelantando, con qué empresa? ¿Cuál es la correlación con los diseños de ingeniería de detalle?

En cuanto a la compra de predios. ¿Cómo están estructurados los procesos de adquisición y su cumplimiento respecto de los cronogramas propuestos?

¿Qué predios son vitales para el corredor del viaducto y patio taller? ¿Cuáles son para espacio público y estaciones?

¿Cuáles son las acciones enfocadas a la reactivación económica a mediano y largo plazo? ¿Cuál es la posible oferta laboral, esta va a afectar el concesionario del Metro, esto con el fin de mitigar la Pandemia?

En cuanto al manejo de tráfico. ¿Cuál es el estado actual del Plan de manejo del tráfico? En cuanto al impacto ambiental. ¿Cómo se van a manejar los residuos mixtos, las demoliciones y si se van o no a reutilizar esos escombros?

Concejal ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Tema debatido en muchas sesiones al interior de la Corporación.


Obra que requiere la ciudad, y poder evolucionar, están los recursos, que los mismos se vean reflejados ya sea en un Metro elevado o subterráneo. Hay que trabajar sobre lo construido y que sea una realidad.

Pregunta: Tema que se socialice en las localidades, ya que es un esfuerzo de todos los colombianos y que va a beneficiar a todos. Se debe cambiar la imagen de la Avenida Caracas, la cual es muy insegura, está invadida por bandas criminales, donde la misma merece mucho tratamiento a nivel de seguridad. Se debe decir a la ciudadanía la historia del proyecto, el Metro debe tener más profundidad.

¿Cómo fue el proceso de selección? No debe dejar las mismas consecuencias de los metros elevados del mundo. Que se dé participación a la gente vulnerable y que pueda trabajar.

Con relación al tema de los predios, en cuanto a la adquisición y avalúo lo cual va a llevar tiempo de ahí que no se puede permitir que se generen invasiones de predios, habitantes de calle y problemas sanitarios.

¿Cómo va a operar la mano de obra del Metro? Solicita que se debe dar participación a los profesionales los cuales son capaces de aportar en la construcción del Metro.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Es buena oportunidad para hacer corte de cuentas. Obra de infraestructura que se había estado esperando y donde se requiere de un gran esfuerzo de la actual administración en el entendido que esto va a ser una realidad.

Como concejales de Bogotá es importante hacer control político permanente lo mismo los organismos de control y solicita que para ello se conforme una comisión.

Desearía que el Gerente del Metro, comente cómo se reactivaría la Primera línea del Metro.

Que se den alternativas de extensión y compromiso por parte de la administración distrital para esta obra, ya que se cuenta con el 60%, fijado dentro del Plan de Desarrollo.

¿Cuáles son los mecanismos que están contemplados y si se cuenta con las fuentes de financiación? ¿Cómo son las modificaciones que se han dado? ¿En cuanto al ámbito financiero y el valor del dólar cómo se está pensando y si esto ha afectado en algún momento o se mantiene teniendo en cuenta la pandemia?

Se debe hacer un barrido claro sobre la compra de predios utilizados para la construcción de la primera línea del Metro.


¿Cómo se van a dar los protocolos de Bioseguridad, movimiento de la ciudadanía al interior de la ciudad?

¿Cuáles van a ser los planes de choque en cuanto a la movilidad y el impacto que la ciudad está viviendo al día de hoy?

Concejal EMEL ROJAS CASTILLO: Reconoce y felicita a sus colegas. El Metro es una realidad, centro de atención y desarrollo, línea de las más grandes de Latinoamérica, trazado que ya fue analizado y que necesita la ciudad. La propuesta y las preguntas sean a futuro y no ha pasado, defiende la estructura que se ha defendido en el desarrollo urbanístico de la ciudad.

Propone.

Zonas de influencia en las estaciones, líneas y captura de valor en el entorno.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Se deben generar recursos en el entorno. Metro que debe generar parte de la Red de transregión y la reactivación regional. ¿Qué se está pensando con la regiontrans?

Pregunta:

¿Cómo está en contrato en cuanto a la interventoría, cronogramas adquiridos?
¿Cuándo arrancaría la obra?
¿Cuántos predios se requieren por adquirir y cómo va el proceso? ¿Cómo está la adecuación de las redes? ¿Cuál es el enfoque de la reactivación económica?

Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO:

Pregunta.

¿Si se cuenta con los estudios de Ingeniería de detalle y cuáles son?
¿Cuándo se le puede decir a la gente que arranca la obra del Metro?
¿En qué va quedar el Metro cuando Claudia López, deje la alcaldía de Bogotá?
¿Cuál es la cifra real de pasajeros?


Recomendación. Hacer campañas fuertes para que se aprenda a querer el Metro y no suceda como Transmilenio.

El presidente informa que se procede a dar el uso de la palabra a los concejales inscritos en el siguiente orden:

Concejal CELIO NIEVES HERRERA: En el 2019 se creó una Comisión accidental, se dieron observaciones al informe final. En cuanto a la empresa que gana la licitación no es la más adecuada con soporte de los medios de comunicación.

Llama la atención a los que se dice que hay que construir sobre lo construido, postulado que en 2015 no tuvo validez alguna. Pregunta al doctor Andrés Escobar. ¿Cuáles son las obras que manifestó en noviembre de 2017 y que las mismas se iban a concluir en el 2019? En cuanto a los estudios del Metro subterráneo se dieron unos cortes, en el entendido de que la Contraloría estaba investigando a Enrique Peñalosa y Andrés Escobar.

El presidente pone en consideración la sesión permanente, se solicita se vote a través del Chat.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La secretaria informa que siendo las 12:47 p.m., con treinta y siete (37) votos ha sido aprobada la sesión permanente.

Concejal JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Inicia con la frase: “El Metro en Bogotá es una realidad”.

En el Plan de Desarrollo se le dio voto de confianza a la administración al 60% en el ciclo de la fase 1 y va a ser elevado.

Preguntas:

¿Cuáles son los avances reales del Metro que fue aprobado?

¿Plan de choque frente a la Pandemia?

¿Los nuevos costos implican volatilidad del dólar no era un problema? De ahí que el costo en dólares va a ser bastante menor ¿Fecha para el inicio de la obra?

¿Se han contemplado otras fuentes de financiación?

Es urgente que se explique qué está pasando con los costos

Destaca el voto de confianza que se le dio al Distrito, ¿Con qué proyecciones de financiación se cuenta? ¿Rendición de cuentas permanentes?


Se requiere de todo un esfuerzo y vigilancia para que estos recursos se inviertan en forma adecuada.

Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Habla sobre la realidad de este país.

-Lamenta respetuosamente el bajo nivel de la Corporación Concejo de Bogotá, frente al tema, donde las presentaciones son muy pobres, donde la mismas no tienen rigor histórico, ni técnico.

Pregunta:

¿Cuántos niveles tienen los túneles de los contenedores? Lamenta ver a la administración alineada, hay razones por las cuales se demanda este Metro, pero aquí la discusión no es si en un Metro elevado o subterráneo, esto es un Transmi-Metro, Trae un urbanista que decía que las estructuras elevadas eran ríos envenenados, lo decía Enrique Peñalosa, única razón es el esquema mobiliario, trabajo para todos los grandes constructores eso fue el doctor Andrés Escobar.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Moción de réplica, concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Nunca hace réplica, como concejal le pide respeto, debe darle seriedad y altura, se hable en términos respetuosos para la Corporación, estar señalando las intervenciones de los concejales no tiene presentación. Pide al presidente se establezcan las reglas que dice el reglamento interno del Concejo de Bogotá.

Concejal ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Dice que el periodo pasado se llevó a cabo aproximadamente 12 debates de control político.

El contrato con el consorcio chino dice que será por 27.9 años, Tansmi-Metro donde va a ser un Viaducto, realidad más espectacular en América Latina, Obra que se va a convertir en otro Hidro Ituango o Reficar y que se ganó con 100 puntos sobre 100. No se va a seguir profundizando en la demanda, obra inconveniente para la ciudad es la troncal de Transmilenio más costosa, esa es la realidad. La obra que va a tener problemas inimaginables, no va haber obra como se dice en el 2024.


Exige que la Contraloría siga adelante con la investigación relacionada sobre el detrimento patrimonial de los \$140.000 millones con relación a los estudios técnicos del metro elevado.

El presidente informa que se ha terminado la intervención de los concejales inscritos.

Procede a dar el uso de la palabra a la ciudadana JUANA AFANADOR: Veeduría Ciudadana del Metro de Bogotá. Agradece el espacio de participación al debate.

Recalca que la Veeduría Ciudadana de la Empresa Metro, nace de las alarmantes irregularidades a lo largo del proceso de estructuración de la Primera Línea de Metro elevado, y la necesidad de insistir en que un proyecto de infraestructura también requiere de un espacio social, más allá del debate técnico al que se va a referir, ya que es un proyecto que atraviesa las prácticas, los usos, los arraigos territoriales de los bogotanos y hoy de los vecinos de Bogotá. Deja claro que estructuración y planeación del proyecto más importante en la historia de la estructura del Distrito Capital, ha dejado por fuera a la ciudadanía y la sigue dejando por fuera. Estos proyectos requieren más que una socialización, requiere una participación activa de la ciudadanía, no solo de ser informados de los proyectos y cómo se van a ejecutar, no se puede pasar por encima de la ciudadanía.

Las poblaciones aledañas al Metro de Bogotá y principalmente el eje de la caracas, se encuentran muy preocupados por fenómenos como la certificación de los barrios,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

cómo se verá afectada su calidad de vida, la seguridad de sus espacios, derecho a la ciudad, al espacio público y a una vivienda digna. Retoma la voz de una vecina del tramo de la Caracas en el sector de Chapinero, que dice que se vive con la incertidumbre de qué va a pasar con las casas, es más que necesario integrar a los vecinos en el proyecto de revitalización urbana, más que un proyecto de renovación tiene que ser un proyecto de revitalización en el que las compensaciones a las que deberían estar claras en éste momento a las poblaciones afectadas no solo en temas económicos sino en términos espaciales y ambientales.

Uno de los puntos más preocupantes que se han podido hablar con los compañeros que trabajan en calidad, es el fenómeno que posiblemente se va a formar


Finalmente, como Veeduría Metro, hacen un llamado, para que se respeten los derechos fundamentales y el acceso a la información, vale la pena insistir en la dichosa comisión de seguimiento, nombrada por la alcaldesa y donde anunció que va a continuar con su trabajo y que aún se desconoce, es por ello que pide se informe dónde está esa comisión. Qué está haciendo, qué no ha hecho, qué está pasando, hay dudas de que haya existido, se necesita un informe que hasta ahora y es importante que esté no es un proyecto de Metro.

Interviene la Administración es el siguiente orden:

SECRETARIO DISTRITAL DE MOVILIDAD, DOCTOR NICOLÁS ESTUPIÑÁN: Acorta un poco de tiempo, comienza por decir que es un debate muy enriquecedor, legítimo y valido. Enumera los puntos a los que hace referencia.

- Opciones de movilidad, así se ha venido planteando en el Plan de Desarrollo y que vienen a suplir la ampliación de capacidad esto no pasa de la noche a la mañana Transmilenio está saturado, tiene mucho para mejorar y es la construcción de andenes, ciclo rutas, Ciudad región, trabajar de la mano con Cundinamarca, que hay que mejorar por supuesto. Que si hay que mejorar, porque la administración anterior no se quiso hacer cargo de ese tema.

En cuanto al Sistema Metro se viene a dar la ampliación de capacidad y que está contemplada dentro del Plan de Desarrollo y la meta es poder llevarla a Suba y Engativá. Se va a maximizar la capacidad de pasajeros y es fundamental, traslado de redes, es importante que no queden mantos de duda sobre la contratación, no porque lo diga la administración, sino porque todo ha venido avalado por tres bancos multilaterales, que han participado en éste proceso y que lo que hacen es ayudar a revisar los procesos de contratación, los informes de la Contraloría han hecho sus

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

informes y evaluaciones y lo último que dijo la Contraloría General de la Nación es que no hay irregularidades en este proceso.

Igualmente, como lo mencionaba el Comité de Seguimiento que también están haciendo seguimiento.

Proyecto que ha sido respaldado por distintas administraciones, sin importar el distingo político, la Nación y el Distrito han venido siendo defensores de este Proyecto, por fin se le está respondiendo a la capacidad de movilidad que tanto le falta a la ciudadanía, exigiendo muchos de los concejales que se reduzcan las emisiones de gases, proyecto que entra a resolver todas las preguntas. El compromiso de esta administración no es solamente entregar el 60% que quedó plasmado en el Plan de Desarrollo, sino entregar el 100% la contratación de la segunda fase de la línea del Metro. Ha habido cuestionamiento, dudas, pero el proyecto Metro es una necesidad que se necesita para la ciudad.


INTERVIENE EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METRO, DOCTOR ANDRÉS ESCOBAR URIBE: Hace presentación relacionada con las preguntas de la sesión pasada. Hace referencia de que el proyecto quedo contratado desde noviembre del 2019. Tiene un Hito que es el acta de inicio, actividades que se han limitado por razones de la Pandemia.

Expectativa 8 meses, hay atraso entre dos y 3 meses, equipo de trabajo del consorcio chino 40 Ingenieros Chinos, no alcanzaron a llegar 22 a Colombia, hubo traspies por el tema del dólar el cual subió, obligando a revisar todos los presupuestos. Va a costar más, pero por fortuna se cuenta con la Banca Multilateral. Un efecto menor va a ser sobre la interventoría, va a ser remunerada tal como lo mencionaban algunos concejales, próximamente se recibirán las ofertas, una parte de ella en dólares, otra en divisas. Por fortuna el dólar ha venido bajando. La Interventoría se ha venido en pesos.


Actividad previa, emisión sumamente grande con apoyo de la Nación coloca 2.4 billones de pesos.

Tema que se refiere al manejo de los residuos y desechos de la demolición, a lo largo de 7 años, intersecciones que se van a intervenir.

Se da respuesta a todos los temas:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

1. Manejo transparencia del proceso, hicieron barrido las cinco instancias de control, por último, mecanismos de denuncia de alto nivel.
2. Costos y riesgos, concesionario no tiene responsabilidad alguna con el traslado de redes. Compra de predios. Hay inmuebles que tienen retraso, se tiene la lupa puesta, todos los predios 220, están en poder a excepción de uno solo que esta con una antena y una iglesia cristiana.
3. Traslado anticipado de redes, total 120, están distribuidas por entidades, ya están reactivadas en su mayoría. Las metas de entrega está distante, la más distante es gas Natural, Codensa representa más complejidad. Entre ellas la avenida caracas con calle primera. Punto crítico que podría llegar a generar retraso, siendo la más importante.
4. ¿Cómo se hizo el proceso?
5. Estudios de factibilidad, práctica universal, se hacen pruebas hasta más de 100 metros de profundidad, y así poder probar su resistencia, se dieron 8 pilotes al igual que las pruebas de carga.
6. El proceso duro tres fases, la última se hizo el año pasado. Se pidió a cada proponente que sacará tres números, ahí se sacaba la oferta más bajo, sistema de valoración fue muy sencillo, tres divisiones y dos sumas, muy sencillo. La competencia nació por el hecho de haber participado 5 empresas privadas.
7. Parte de operación, propuesta ganadora por debajo del presupuesto y fue la ganadora.
8. El Consorcio China o canadiense fue la más baja de los tres componentes.
9. Costo y ahorro los topes menores, valor a la oferta ganadora, el contrato del metro va arrojar un ahorro importante para el país.
10. Macro programa de diseños y estructuración de la fase 2 del Metro, tiene varias posibilidades de expansión, resultó ganador la firma alemana, se necesita que la Nación y la ciudad hagan indicadores de costo beneficio y que sea positiva. Se arranca con pliegos, proceso de licitación y otro si al tener una adjudicación en el 2023.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

11. Se ven todas las posibilidades de traslado, Héroes, Norte de Suba, costo de operación, impacto ambiental etc., teniendo en cuenta el CONPES, con los 33 indicadores.

La empresa Metro con el apoyo de la alcaldesa y la administración ha venido haciendo un estudio en temas de deterioro urbano, se dan oportunidades de captura de valor, se espera que llegue a ser el de mayor rentabilidad de los arriendos y rentas no tarifarias y captura única de valor. Valorización de la tierra. Economía urbana empieza a moverse, es desde ya cerca a las estaciones del Metro y no se permita el ingreso de Inmobiliarios particulares alrededor de las estaciones.

GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, DOCTORA, CRISTINA ARANGO OLAYA: Trata el tema y el estado en que se encuentran las obras y tratado de las redes del Acueducto y Alcantarillado. La idea es contar el estado de las obras con respecto a lo que compete, principales interferencias en términos de redes, divididas en dos fases la primera en 4 grupos de obras y dos grupos de diseño y la segunda es básicamente lo que se llama el pulpo y donde en este momento está en diseño.


De ahí que los grupos de obras que están divididos de acuerdo al estado en que están, pulpo 3 y 5 acta de inicio, hay otros que están pendientes para los permisos. Muestra el cronograma que se tiene fijado, el grupo 3 y 4 está dependiendo de los permisos. Y los grupos 1,2 y 6 son los que están en proceso de calidad y pendientes para radicar los permisos en las diferentes entidades. De todos ellos ya están contratadas las obras.

En cuanto a los diseños están el grupo 5 y 7, ya iniciaron desde el 2 de marzo de 2020 y están en ejecución.

La idea es poder terminar la ejecución de las obras en el 2021, de acuerdo al cronograma,

La pregunta es el tema de separación de caudales, lo que se ve es que en los tramos que se tienen, redes matrices no se ve el problema de separación de caudales, el problema sería si se encuentran conexiones cerradas, la idea es corregirlas.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, DOCTORA CAROLINA URRUTIA: Va a responder las preguntas hechas.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Se va a arrancar con un programa voluntario, red de calidad del aire y su efecto en toda la ciudad, se realizarán campañas de Monitoreo que permiten registrar el impacto de la calidad del aire, se va hacer seguimiento a las tolvas, mayas y lonas en las volquetas. RCD, capacidad disponible de 17 millones de metros cúbicos.

En términos de sustracción de materia, la secretaria de ambiente hará seguimiento utilizando la guía de manejo ambiental para la construcción que incluye estrategias de mitigación del material Particulado re - suspendido, incluyendo el uso de mayas, tolvas, no solamente dentro del perímetro sino también en los centros de acopio del material.


Se va a promover un programa de auto regulación de volquetas y maquinaria amarilla, como el que hay en varios operadores del mundo específico de la construcción, se va a estar coordinar con la UAESP la formulación de programas para aumentar la frecuencia de barrido húmedo en zonas de alta prioridad incluyendo las cercanías a esta Mega Obra.

En términos de RCD, en el perímetro urbano tienen una capacidad de casi 50.000.000 de metros cúbicos y donde se están usando 32 con capacidad disponible de 17 millones de metros cúbicos, de los cuales la generación de metro se calcula va a estar alrededor de 3 millones de metros cúbicos, de los cuales 1 millón se va a reutilizar en el mismo proyecto.

En términos de fuentes móviles de calidad del aire, Se está trabajando en la Resolución 910 de 2008, acceso tecnológico y así verificar si cumplen con el transporte de carga. Ruido y vibraciones, no tiene competencia al proyecto del Metro, ya sean de obras públicas o privadas, no se hace seguimiento a vibraciones móviles, no existe norma que lo regule. Y así verificar con el cumplimiento de los estándares de medición del orden Nacional.

De la misma manera se quiere vincular a los vehículos del transporte de carga que hacen parte del Proyecto Metro y a todas las Mega obras a programas voluntarios y seguimientos de la Secretaría de Ambiente.

En cuanto a los temas de ruido y vibraciones, la Secretaria de Ambiente actualmente no tienen competencia para hacer acompañamiento o control en términos de contaminación auditiva y vibraciones al proyecto del Metro, no realizan acompañamiento a construcciones ya sean de obras públicas o privadas y no hay en Bogotá una normatividad especificada que permita ejercer un control sobre las fuentes móviles y donde el mismo no está referido como problema ambiental.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Concejal EMEL ROJAS CASTILLO. Solicita a la Secretaria de Ambiente, mediante derecho de petición el estado de los 6 RCD. De Bogotá, básicamente eso.

Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Solicita que el señor Gerente de la Empresa Metro, precise sobre los materiales en la construcción de concreto, de ¿Dónde se van a extraer esos materiales que cumplan con la calidad de los mismos?

Gerente de la empresa metro, doctor Andrés Escobar: Hay dos tipos de problemáticas, materiales para la obra civil materiales de río, cumplir con las especificaciones, materiales de concreto, aunque a veces toca traerlos de muy lejos, los suelos no son apropiados. El material de excavación sobrante, una parte demolición de las viviendas, andenes, calzadas de ahí su reutilización, agregados en las mezclas de concreto, rellenos para el Patio taller. Excavación de los pilotes, todo ese material no suele muy bueno para hacer trabajos agregados, mezclas rellenos, buena parte de ese material es que se dispone en los sitios aprobados por la Secretaria de Ambiente.


GERENTE DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ, - ETB – DOCTOR SERGIO GONZÁLEZ. Aclara.

Aprovecha la oportunidad para responder algunas de las preguntas que fueron hechas por los concejales.

Sobre el avance de los estudios de factibilidad de la ETB con relación al impacto que pueden tener estas redes con la construcción del Metro de Bogotá.

Al respecto de ello informa que los diseños de los tramos 1 al 4 ya se culminaron, y se está en el proceso de suscripción del respectivo acuerdo para los diseños del tramo 5 y 6, en cuanto al avance se va en un 70%.

Otro punto en cuanto a la compra de predios, La ETB no hace compra de predios. Otro punto ¿cuál es la financiación total que tiene este proyecto? Es importante resaltar que la fuente de financiación para el traslado de redes, son recursos presupuestales de la Empresa Metro de Bogotá.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Otra pregunta. ¿Cronograma como tal del traslado de las redes de ETB? Ese cronograma lo que está estimado es que la totalidad de las mismas se finalice en el primer trimestre del año 2022.

Con esto se termina la participación por parte de la Administración, aunque no está en el orden la Contralora ha solicitado el uso de la palabra.

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, DOCTORA MARÍA NAYME BARÒN DURAN (E)

Comparte presentación relacionada con las actuaciones que ha llevado a cabo la Contraloría con relación al tema.

Año 2017, adelantó las siguientes actuaciones.

Llevo a cabo una visita fiscal, para responder los Derechos de Petición de los cuales, revisó los trámites y recursos invertidos para la realización de la primera línea del Metro de Bogotá y en este mismo año se realizó una visita fiscal la cual remitió los soportes de todos los estudios realizados de la línea del Metro anteriormente e incluidos los actuales.


La dirección de responsabilidad, actualmente, informes que están publicados en la WEB de la entidad.

Los resultados de las actuaciones entre el 2017 al 2019 ,se realizaron 3 auditorías de desempeño, las cuales se dieron dos de regularidad se trasladaron 12 hallazgos, 4 de ellos con incidencia disciplinaria, los cuales fueron trasladados a la Personería y uno de ellos con incidencia penal y que fue remitido a la fiscalía y que el de Auditoría de Irregularidad de vigencia 2019 como el PMO, donde se encontraron 29 hallazgos con incidencia administrativa y 19 con incidencia disciplinaria y que fueron trasladados en su momento a la Personería, 3 con incidencia penal, 4 con presunta incidencia fiscal.

Las demás auditorias, el equipo auditor no encontró hallazgos.

Los hallazgos principalmente, más destacados fueron en la fase contractual y extra contractual donde se vulneró la normatividad vigente y que inicialmente se contemplaba.

El contrato de Consultoría que se suscribió y uno de prestación de servicios y donde se contempló el factor multiplicador, de ahí que se ha levantado el hallazgo con presunta incidencia fiscal año 2018.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

El 4 de octubre de 2019. La Contraloría general de la república, asumió el control excepcional de los recursos de la línea del Metro, lo cual quiere decir que el 30% que corresponden al Distrito. Realizó una Auditoria donde encontró seis hallazgos Administrativos: 1. Con incidencia Disciplinaria 2. Indagación Preliminar, que está siendo adelantado en la actualidad por la Contraloría General de la República. En cuanto a los administrativos, la Contraloría General los trasladó a la Contraloría de Bogotá, para realizar el respectivo seguimiento.

Es de aclarar que la Contraloría de Bogotá continúa auditando a la Empresa Metro de Bogotá, respecto a su funcionamiento.


En el mes de julio de 2020, la Contraloría de Bogotá va a iniciar ante la Empresa Metro el seguimiento a los hallazgos administrativos.

La concesión para la construcción de la primera línea del Metro, En el proceso Macro que la Contraloría tiene en Política Pública y donde la Contraloría de Bogotá adicional al proceso Micro de conformidad con la Constitución y la Ley, tiene la competencia de evaluar las políticas de impacto, tiene la facultad de realizar pronunciamientos para los procesos estratégicos y de impacto de la ciudad, para lo cual se hacen estudios de Economía y política pública tal como se realizó el pronunciamiento cada 4 años a los Planes de Desarrollo planteados en su momento al tema Metro, al PAD y así de conformidad al Plan Institucional que plantea la Contraloría para desarrollar sus estudios.

Sin embargo, dentro de las funciones de control fiscal, continúa velando porque los recursos capitalinos sean ejecutados correctamente y de acuerdo a los cronogramas estipulados y las competencias que en cada momento se tenga.

Las actuaciones programadas para el PAD 2020, se tiene presupuestado realizar dos auditorías: 1. La de regularidad que inicia el 1° de julio y la 2° de desempeño que es el seguimiento al Convenio 1880 de 2014, lo que tiene que ver prorrogas y autoliquidación y adquisición de predios, la cual iniciaría el 28 de octubre de acuerdo al PAD de la Contraloría de Bogotá.

Este Informe, plantea el estudio estructurado del Metro Subterráneo, 2014 se dan a conocer las propuestas para los últimos años, 2013-2015 estudios de la Ingeniería básica avanzada de la primera línea del Metro subterráneo que fue retomado para la propuesta actual.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Durante los últimos años los estudios y diseños para la construcción del Metro, han sido depurados y se ha llegado a un nivel de Ingeniería de detalle y entonces con base en estos antecedentes. La Contraloría viene desarrollando la Vigilancia y en control fiscal de conformidad con las competencias y la normatividad vigente y el cual debe articularse con los demás modelos de transporte público urbano, Transmilenio, cable aéreo, tren de cercanías para conformar la integración del Sistema de Transporte Público.

En el estudio de Economía y Política Pública, se articularon los principales costos del proyecto, se han estudiado unas tres propuestas. Más adelante lo técnicos realizan una tabla con el comparativo de cuántos predios y cómo estaba estructurado tanto el Metro elevado como el Metro Subterráneo, y donde fue publicado en octubre del 2019, donde se tendrían que comprar 1.441 predios para la construcción del Metro subterráneo.

Cuyas conclusiones fueron que se llegó a un nivel de Ingeniería básica avanzada, mientras que el elevado alcanzó un nivel de factibilidad razón por la cual se debe llevar el Metro elevado a una definición de detalle, a la fecha no se tiene acta de inicio.

Estas fueron las actuaciones llevadas a cabo por la Contraloría de Bogotá a la fecha. Terminada la intervención de la administración y de la Contraloría, proceden a intervenir en el siguiente orden las Bancadas.


BANCADA COLOMBIA HUMANA

Concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

Importante informe de la Contralora, hay respuestas a muchos interrogantes, recuerda y dice que en la presentación pasada dice que se hicieron algunas afirmaciones con base a las respuestas dadas por la Empresa Metro, se siente un gran anhelo de que se cuente con un Metro en Bogotá, pero no se puede pasar por encima de la Norma y mucho menos de la Ley.

En cuanto a la certificación de estudio de factibilidad, del proyecto metro elevado por parte de la Financiera de Desarrollo Nacional, en septiembre de 2017, fue fraudulenta, en el informe de interventoría.

Conclusiones:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

No existían estudios de carga de los pilotes, se contrató con Otro Si del 2017.

No existían estudios de interventoría.

Fondo de Desarrollo Nacional aclara que a la fecha estudio de interventoría.

De ahí que los informes de Auditoría señalan que hubo en el proceso un exceso de contratación e irregularidades que violaban la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y la Ley 1882 15/01/2018.

Concluye diciendo, que le parece importante hacer seguimiento exhaustivo a este proceso, como lo dice la contraloría y que aún no existe el estudio de Ingeniería en este proceso, Colombia Humana seguirá haciendo Control Político.

¿Van a declarar desierta la Licitación del Metro? ¿Cuánto cuesta el Metro Elevado?


Concejala **MARÌA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ**: Donde dice que la presentación que hace el Gerente de la Empresa Metro, deja mucho que desear y que aún queda en el aire.

El tema de Urbanismo, presentación general, porque renuncia a la participación de Plusvalía, donde da a entender que se le sigue regalando la plusvalía a los privados.

Preguntas:

1. ¿Dónde está el estudio de la Ingeniería de detalle?
2. ¿Allegar los estudios de geotecnia y validados por interventoría?
3. ¿Los estudios de Geotecnia se llevaron a cabo después de la adjudicación de la licitación?
4. ¿Si el traslado de redes cuenta con más de dos billones de pesos?
5. ¿Solicita tanto a la Contraloría General de la República como a la Contraloría Distrital, como a los organismos de Control, se haga una Audiencia Pública con respecto al tema del Metro.

Concejala **HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO**:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Dice que el modelo de movimiento no ha cambiado, adiciones que poco siguen triunfando, modelo estructurado alrededor de Transmilenio. No hubo intervención por parte de la Empresa de Energía de Bogotá.

En definitiva, sigue triunfando un modelo de Transmilenio. Que se siente conforme con las respuestas dadas por la administración.

No entiende por qué ya se están haciendo los traslados de redes, donde se entrarían a general unos sobre costos.

Dice que en el Artículo 89 del Plan de Desarrollo se quiere incluir doble cobro a los ciudadanos. Habilitará otras fuentes de financiación que sumadas a las tarifas de operación y mantenimiento de los equipos. Lo que se quiere es incluir nuevos cobros a los ciudadanos o sea que pagando dos veces se puedan mantener las ganancias de los privados lo cual es una de las principales causas que históricamente ha existido en el sistema y por lo que el Distrito ha tenido que desviar continuamente recursos, que bien podrían destinarse en este momento atender los impactos de la misma pandemia.


En el artículo 92 se ratifica que se sigue condenando a un sistema cuya capacidad no da a vasto frente a la demanda del Transporte de la Ciudad. Tal como lo mencionaba el concejal Manuel José Sarmiento, esta parte es una de las principales razones por los cuales hubo apresuramiento a la aprobación del Plan de Desarrollo.

Deja claro que esta parte es una de las principales razones por las cuales se opusieron al Plan de Desarrollo Distrital y que no es el único debate que tendrá esta administración respecto al tema de movilidad.

BANCADA PARTIDO VERDE

Concejal JULIAN ESPINOSA ORTIZ. Partido Alianza Verde.

Dice que el Gerente no miró la Fase precontractual, se sigue dando dudas que están en investigación, Los contratos fueron dados a dedo, los contratos de Control Político son para responder. Hay un Acta de prestación de servicios 137/2018. Siguen dudas que no están resueltas y que están en proceso de investigación.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Suscribió 410 contratos de 2017 a 2020, suscritos a dedo, entrego a dedo a empresas de fueron entregadas durante su gestión y que realmente tienen muchos cuestionamientos.

No respondió, absolutamente nada con respecto a lo de la Empresa Confirma, que la idoneidad y experiencia requerida de esta empresa era del Hastings, y almacenamiento de entidades relacionadas, que término haciendo estudios del metro.

A dedo quiso, deja manto de dudas con respecto a los estudios de factibilidad, ofertas mucho más económicas y que no fueron evaluadas.

En cuanto al asesoramiento, el Gerente lo recibió por personas externas, se siente decepcionado, no hubo respuesta con respecto al certificado de disponibilidad el cual fue emitido pos- fecha, rompiendo todos los principios de actuación administrativa y que le pueden generar un presunto hallazgo disciplinario y fiscal y que este último hasta el momento no ha fallado.


La respuesta dada por usted a la Plenaria y a la ciudadanía que está escuchando, con relación a todos los hallazgos que se han encontrado y que no ha hecho nada.

Le entregaron unos tiquetes aéreos por valor \$ 800.000.000 dados por Compensar y no había contrato, y usted los recibió, y eso realmente es una cosa supremamente compleja, porque sin tener un contrato usted va ejecutando, esta no es la tienda de la esquina, esto es una entidad pública que requiere seriedad en los manejos contractuales, y esos tiquetes aéreos se terminaron pagando a directivos del 11 al 13 de mayo de 2017. Y obviamente en ese momento, no tenía el Gerente ese contrato firmado.

Entonces, señor Andrés Escobar, qué se espera hay más de 132 hallazgos y recomendaciones, le solicitan que le de Gerencia.

Igualmente se solicita a los Organismos de Control se lleve a cabo una gran Auditoria, porque no se puede seguir permitiendo presuntos detrimentos patrimoniales, y mucho menos presunta contratación a dedo, y que se siga haciendo esa modalidad directa a dedo que se ha venido ejecutando y rompiendo presuntamente los principios de la contratación estatal de la publicidad

Solicita al señor Gerente, Andrés Escobar ahonde en los temas y responda las preguntas que se le han estado haciendo, porque no se quiere seguir ahondando

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

en un presunto Metro imaginario, porque hoy se vio nuevamente prometiendo fechas de inversiones y que no se han cumplido.

Usted dijo a Juan Diego Elvira, que en 2020 los bogotanos iban a estar montados en la primera línea del Metro. Y acá se está con el mismo debate, con la misma cuestión sin tener aún ningún metro en Bogotá.

Doctor Andrés Escobar, usted que es persona que sabe mucho de Renovación urbana, se le solicita que aprenda mucho más de temas de Metro y por fin se pueda tener un proyecto Metro como el que se necesita y que le responda a Bogotá y a esta Plenaria todas las preguntas que en el marco de Control Político se le han hecho y que hoy no fueron resueltas.

Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA:


Lo que se está haciendo es enriqueciendo el debate, la historia ira haciendo su trazabilidad, se va a seguir haciendo Control Político y no se puede permitir que se vaya a torpedear esta obra tan importante para la ciudad de Bogotá.

Lo que dijo el secretario de Movilidad, Doctor Nicolás Estupiñán. Es que la ciudad se debe preparar para la movilidad que va a sufrir la ciudad, debido a la construcción de tantas obras viales al mismo tiempo, no hay fórmula mágica para solucionar el problema de movilidad, recalca que se debe integrar con las demás entidades en cuanto al manejo de tráfico, hay que tener un buen grupo entrenado para los P.M.T.

Recomienda el fortalecimiento del uso de la bicicleta específicamente en las zonas donde claramente van a tener un impacto muy alto en materia de movilidad.

El otro tema es el relacionado con el transporte de Los RCD, a donde estarán llevando estos residuos a los sitios de disposición. Se debe generar Coordinación, especifica, movimientos y controles, donde se pueden realizar planes de manejo ambiental. Durante la obra por lo menos 150.000 viajes de volquetas están transportando estos residuos hacia los sitios de disposición y donde la secretaria de ambiente, dio algunas pautas sobre el tema. Recalca la importancia de que se genera un protocolo establecido para que Metro, movilidad y ambiente puedan realizar planes de manejo ambientales y de tráfico a las diferentes zonas de la ciudad.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, responde por escrito porque aún no ha iniciado obras en los tramos adjudicados en diciembre en los tramos 4,5

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

y 3 y si el retraso es en el IDU en cuanto a la licencia de excavación. Solicita a la Personería esté atenta al tema.

Par finalizar, quiere recalcar que desde el Concejo de Bogotá estará con la Bancada, pendiente de la Licitación de la segunda línea del Metro de Bogotá, que quedo como compromiso del Plan de Desarrollo y en el Plan de Gobierno de la Alcaldesa Claudia López, Suba y Engativá necesitan de estos proyectos, y se necesita efectividad para hacerlo realidad, recursos, eficiencia y que se pueda tener los componentes con lo que finaliza el debate, hace un momento siendo la Participación Ciudadanía con acompañamiento de la Veeduría incentivar a los ciudadanos para que aprecien y se enamoren haciendo parte de este importante proyecto y no dejarse gobernar por el odio, resentimiento y cabalgando a punta de echar cuentos y mentiras y hasta llegar a desagregar a los compañeros en señalamientos que no tiene lugar en este Concejo de la Ciudad.

De ahí que, en los debates de Control Político, se invite a la ciudadanía al Concejo de Bogotá a que se ame lo público, porque es lo único que pertenece a todos.

De esta manera se da por terminado el debate de control político, el presidente solicita se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

La secretaria, procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.


5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria se permite informar, que se recibió carta suscrita por el doctor NESTOR FAGUA BAUQUE, vicepresidente jurídico y de cumplimiento del grupo de Energía de Bogotá en respuesta a la citación que se le envió, donde manifiesta el grupo de Energía de Bogotá, que no desarrolla ninguna actividad relacionada con el proceso contractual de la primera línea del Metro de Bogotá.

Que en virtud de la anterior informa, que el presidente del grupo de Energía carece de competencia para asistir al debate.

El presidente pregunta si hay otra comunicación.

La secretaria informa que deja constancia de la asistencia del doctor JUAN CARLOS ABREO, delegado de la Secretaría Distrital de Planeación que se registró a las 10:18 a.m.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El presidente informa que se levanta la sesión.

La secretaría informa que se levanta la sesión No presencial, siendo las 3:27 p.m. del día jueves 4 de junio de 2020.


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


ILBA YOHANNA CÁRDENAS PEÑA
 Secretaria General Organismo de Control

Elaboró: Julia Esther Gómez Morales – Profesional- U 219-01

Revisó: José Del Carmen Montaña Torres

Aprobó

